

6922

**RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Valencia, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Químico.**

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 19 de los corrientes publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso-oposición libre dos plazas de Químico, vacantes en esta Corporación.

Estas plazas están encuadradas en el grupo III, Administración Especial; subgrupo, Técnicos, clase, Técnicos superiores, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad diez, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Ciencias Químicas, Ciencias Físico-Químicas o Farmacia y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas y serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 23 de febrero de 1982.—El Secretario general.—3.997-E.

6923

**RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Cuenca, referente al concurso-oposición para proveer seis plazas de Bomberos.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 23, del día 22 de febrero del presente año, se publica el texto íntegro de las bases para provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de seis plazas de Bomberos de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, correspondientes, cuatro plazas al turno libre, y dos plazas para el turno de reserva a que se refiere la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre.

Las mencionadas plazas están integradas en el subgrupo de Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Cuenca, 24 de febrero de 1982.—El Alcalde-Presidente.—3.945-E.

6924

**RESOLUCION de 10 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Jardinero (C. M. P. de 9 de marzo de 1982).**

Uno. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.—No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 28 de septiembre de 1981 y «Boletín Oficial del Estado», de fecha 1 de octubre de 1981, para proveer en propiedad una plaza de Jardinero, la misma se eleva a definitiva.

Dos. Tribunal calificador.—La composición del Tribunal calificador, según la base 5.ª de la convocatoria, estará formado como sigue:

Presidente: Don Manuel Teira Fernández, Alcalde-Presidente, y como suplente, don Emiliano Ruiz Echevarría.

Vocales:

Don Germán Vicente Sánchez, como titular, y don Francisco Estévez Cacho, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Berlarmino García García, como titular, y don Rafael Pérez Martínez, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Enrique Bolado Gutiérrez, como titular, y don Agustín Sampietro Díez, como suplente, Funcionarios Técnicos del Servicio.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, Secretario de la Corporación, como titular, y como suplente, don Luis Pérez-Carral Llanera, Oficial Mayor.

Orden de actuación: Constituido el Tribunal, se verificará sorteo para señalar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan practicar conjuntamente.

Fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios: Se fija el día 22 de abril de 1982, y hora de las diez, en el Palacio Municipal, para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que de conformidad con el artículo 52 de la Ley de

Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la resolución que aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar de la publicación.

De conformidad con el artículo 297, del R. O. F. y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días a contar de la publicación, cuando concorra alguna de las causas previstas por la Ley.

Torrelavega, 10 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.139-E.

6925

**RESOLUCION de 11 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», número 53, correspondiente al día 5 de marzo actual, publica el siguiente anuncio:

Conforme establece el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y de acuerdo con la previsto en las bases de la convocatoria de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, actualmente vacante en la plantilla de personal de esta Corporación, por el presente anuncio se hacen públicos los siguientes extremos:

Primero.—Lista definitiva: Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos, se eleva a definitiva la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero último.

Segundo.—Composición del Tribunal: La composición del Tribunal de esta oposición libre, será la siguiente:

Presidente: Don Agustín Herrero Muñoz, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Suplente: Don Pedro P. Román Gutiérrez, Teniente de Alcalde-Delegado de Personal.

Vocales:

Don José Luis Vila Vilar, representante de la Junta de Andalucía.

Suplente: Don Fermín Moral Cabeza

Don Eduardo Baraja Carceller, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Cádiz, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Saturnino de la Torre Trinidad, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Sevilla, ambos designados por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Luis Babiano y Alvarez de los Corrales, Abogado del Estado, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado en esta provincia.

Suplente: Don Miguel Arias Cañete.

Don Antonio Ortiz Espinosa, Secretario general de esta Corporación.

Suplente: Don Sebastián Baró Benítez, Oficial Técnico Administrativo

Secretario del Tribunal: Don José María Prieto Morales, Oficial Mayor Letrado.

Suplente: Don Enrique Hochenleyter Jurado, Jefe de Negociado de la Secretaría Municipal.

Tercero.—Día de celebración de la oposición: La práctica de los ejercicios previstos en la convocatoria, se celebrarán en esta Casa Consistorial, el día 28 de abril próximo, a las diez horas.

Asimismo, para conocimiento de los interesados, se hace constar que verificado el oportuno sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizar conjuntamente el resultado del mismo, ha sido el siguiente:

1. D. Aurelio Jiménez Alarcón.
2. D.ª María del Carmen Medina Lapieza.
3. D. Félix Merchán Palacio
4. D. Manuel Muriel Gallardo.
5. D. Francisco C. de Oro Pulido Ruiz.
6. D.ª Margarita Pan Alcaez Ossorio.
7. D. Alfonso Pérez López.
8. D.ª María del Milagro Pérez Pérez.
9. D. José María Rodríguez de Cepeda.
10. D. Juan Sánchez Salazar
11. D. Juan Andrés Ballesteros Navarro.
12. D. Gregorio Pedro Castro Romero.
13. D. José Javier Elorz Elósegui.
14. D. Ramón María García Villar.
15. D. Julián Haro González.

El apartado segundo de este anuncio, se hace público también a efectos de reclamaciones por espacio de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Chiclana de la Frontera, 11 de marzo de 1982.—El Alcalde, Agustín Herrero Muñoz.—4.998-E.